

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Dirección Profesional de Personas

Universidad: Universidad Católica de Valencia San Vicente Martir

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Tipo de enseñanza: Semipresencial *Créditos:* 60

Curso de implantación: 2010 *Nº plazas:* 60

Valoración por criterios

Información pública (Criterio 1) Satisfactorio

Organización y funcionamiento (Criterio 2) Insuficiente

Modificaciones introducidas (Criterio 3) Satisfactorio

Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 4) No procede

Sistema de garantía de calidad (Criterio 5) Adecuado y mejorable

Escala: Satisfactorio, adecuado y mejorable, insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora

No existen aspectos de mejora a sugerir.

Buenas Prácticas

- Opción "solicita más información", que permite hacer llegar, de forma fácil, preguntas concretas a la universidad, estableciendo así una comunicación más directa con el futuro alumno.

Criterio 2.- Organización y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Insuficiente

Aspectos de mejora

La información de las guías docentes hacen referencia a los módulos pero no se desarrolla para cada una de las asignaturas.

No se conoce si el profesor/a es doctor o no, ni su régimen de dedicación en la Universidad. Se observa una gran repetición del nombre de los profesores en el conjunto de las asignaturas.

En la guía docente de las Prácticas externas, en la página 4 no se indica la asignatura, no hay ponderación de las competencias, la metodología enseñanza-aprendizaje no se corresponde con la asignatura, tampoco las actividades formativas, que además no está completa en relación con las competencias, y el desarrollo del sistema de evaluación no se corresponde con la asignatura. Además, no se indica la implicación del tutor externo en el centro de prácticas ni su implicación en el sistema de evaluación y tampoco se ofrece la relación de centros en lo que se pueden realizar.

En la guía docente del Trabajo fin de máster, en la página 4 no se indica la asignatura, la metodología enseñanza-aprendizaje no se corresponde con la asignatura, y el desarrollo del sistema de evaluación no se corresponde con la asignatura (corresponde a la asignatura Prácticas externas). Además, no se indican los criterios de asignación de director y tema, si bien la normativa indica que lo realizará la dirección de la Facultad. No se indica si existe movilidad para el título.

Buenas Prácticas

El formato corporativo de las guías docentes se considera muy completo.

Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

Referente

Se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios y su comunicación al Consejo de Universidades para su valoración.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora

La Memoria del título que se ofrece, indica pendiente de envío.
No se aprecia que se ofrezca información sobre la doble modalidad, presencial y a distancia.
No se aprecia que en el RUCT aparezca la modificación de la denominación del título.

Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente

Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

No procede

Aspectos de mejora

No existen aspectos de mejora a sugerir.

Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuado y mejorable

Aspectos de mejora

Si bien se desarrolla la práctica totalidad del Sistema de Garantía de Calidad del título, sería recomendable incluir, tal y como se especifica en su plan de mejoras, encuestas para analizar la satisfacción del profesorado del máster y aumentar la tasa de respuesta en las encuestas que hacen del profesorado los alumnos ya que están en torno al 20% de participación. Sería conveniente también empezar a implantar el programa Docentia que tienen aprobado.

Es recomendable incluir datos concretos del máster referentes a la inserción laboral de sus titulados y analizar las causas por las que las prácticas tienen resultados más bajos de los esperados.

Buenas Prácticas

No existen buenas prácticas a sugerir.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

**Tasa de
rendimiento**

100,00%

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

100%

Tasa de abandono

-

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

0%

**Tasa de eficiencia
de los graduados**

100,00%

Referente:

Reelación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

100%

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

Tasa de graduación

100,00%

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

100%

**Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda**

40,00%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

40%

**Tasa de
matriculación**

36,67%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

36.7

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

**Tasa de PDI con el
título de doctor**

28,57%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Insuficiente

Comentarios:

28.6

**Tasa de PDI a
tiempo completo**

28,57%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Insuficiente

Comentarios:

28.6